

La comisión del 11-M empezará a trabajar sin contar con documentación

El Gobierno retrasa hasta el 2 de julio la desclasificación de informes del CNI
Las solicitudes del Congreso todavía no han llegado a la Audiencia Nacional

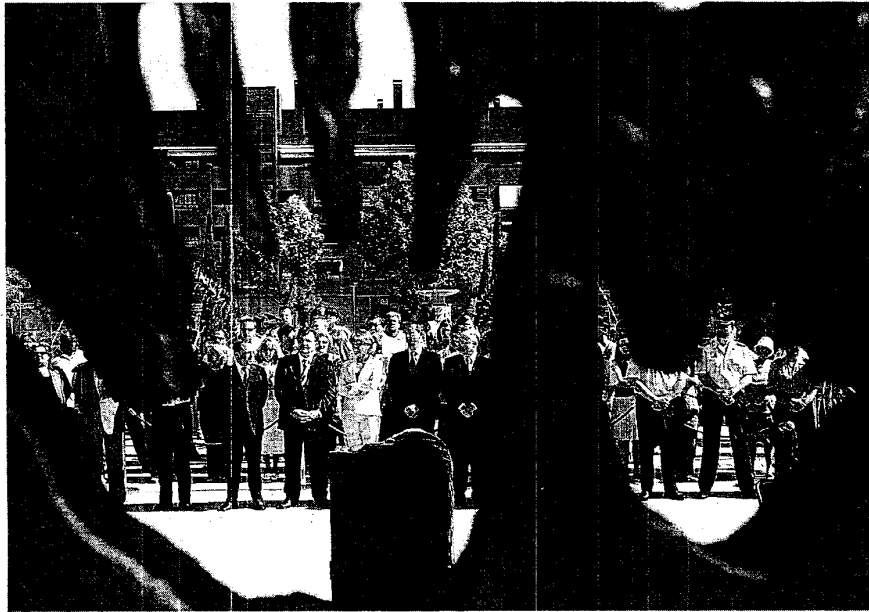
MELCHOR SÁIZ-PARDO
COL.PISA, MADRID

La comisión de investigación del 11-M empezará a trabajar la próxima semana sin un solo papel sobre la mesa que pueda servir de base para decidir quién debe acudir al Parlamento y en qué orden. Ni el Gobierno ni la Audiencia Nacional, las dos instituciones que tendrían que aportar la mayor parte de las decenas de informes solicitados por los diputados, están en disposición de entregar los documentos antes del plazo fijado por la comisión, las 20 horas del martes. Estos retrasos, según fuentes de la comisión, podrían hacer replantarse el ritmo de trabajo en el Congreso.

El Ejecutivo, por lo pronto, ha pospuesto hasta la próxima reunión del Consejo de Ministros -el 2 de julio- la decisión de qué documentos secretos, en su mayoría del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), está dispuesto a desclasificar. Ayer, la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, se limitó a confirmar que el Ejecutivo ha recibido las peticiones remitidas por el Parlamento y que ha empezado a «trabajar» en ellas.

La demora en la entrega confirma el temor de los diputados de que el miércoles de la próxima semana tendrán que decidir el calendario de los interrogatorios y los comparecencias sin saber qué documentos tendrán en su poder y sin conocer si en esos informes aparecen nombres o circunstancias que hagan aconsejable citar a más personas. Es más, aunque el Gobierno dé luz verde el viernes a la desclasificación -total o parcial- de los informes, la documentación llegaría el fin de semana al Congreso, lo que dejaría a los diputados un plazo de apenas 24 horas para estudiar los documentos antes de que el 6 de julio comiencen los interrogatorios.

Pese a todo, Fernández de la Vega insistió en que el Ejecutivo tiene la intención de «cooperar» de



RECUERDO. Monumento a las víctimas del 11-M inaugurado ayer en Leganés. / EFE

Juan del Olmo, que instruye el sumario principal, aún no ha recibido la petición

manera activa con la investigación, siempre con el compromiso de «máxima transparencia» pero con el límite de que la desclasificación de documentos no afecte a la seguridad del Estado.

Si las peticiones al Gobierno no van demasiado veloces, tampoco van bien las gestiones con la Justicia. El Congreso ha dirigido sus escritos al Consejo General del Poder Judicial pero a nombre del «presidente del Tribunal Supremo», Francisco Hernando, que se encuentra fuera del país. El hecho

Dificultades para dar al PP los nombres de los que protestaron la víspera del 14-M

de que la comisión haya involucrado a dos instituciones -el Supremo y CGPJ- ha provocado aún más retraso, ya que los funcionarios no saben todavía a cuál de los dos órganos remitir las peticiones o si las requisitorias deben ser enviadas a la Audiencia Nacional.

Como consecuencia de este galimatías, Juan del Olmo, instructor del sumario principal sobre el 11-M, no ha recibido todavía ninguna solicitud. Pero el problema en la Audiencia Nacional es mucho mayor: las solicitudes de varios de

los grupos se refieren a documentos judiciales sobre el 11-M sin especificar cuáles y, sobre todo, sin tener en cuenta que hay tres sumarios diferentes sobre la investigación, en manos de dos instructores. Un tercer juez, Garzón, también está involucrado.

Pero hay una solicitud que, especialmente, se ha convertido en una pesadilla para jueces y fuerzas de Seguridad: la de recopilar todos y cada uno de los nombres de las personas «implicadas en diligencias policiales o procedimientos judiciales en relación a los incidentes del día de reflexión». El PP quiere saber a quién mandaron mensajes (SMS) desde sus móviles estas personas, algo «casi imposible», habida cuenta de la multitud de concentraciones que tuvieron lugar en toda la geografía española el 13-M.

Gesto y Amnistía Internacional se concentran hoy contra la tortura

Exigen a las administraciones que «condenen su uso, investiguen todas las denuncias y se impliquen en su prevención y erradicación»

EL CORREO BILBAO

Gesto por la Paz y Amnistía Internacional se manifestarán hoy de forma conjunta en Bilbao con motivo del Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura. La cita será a la una del mediodía ante la escultura de Jorge Oteiza en Bilbao bajo el lema «Torturaren aur-

ka. Por el Estado de Derecho».

Ambas organizaciones exigieron ayer en Bilbao que las administraciones se impliquen más en contra de la tortura, «condenando públicamente su uso, investigando todas las denuncias y articulando mecanismos para su prevención y erradicación». También piden que los cuerpos policiales y militares sean formados en dere-

CONCENTRACIÓN

- ▶ **Lema:** 'Torturaren aurka. Por el Estado de Derecho'.
- ▶ **Día y hora:** Hoy, a partir de las 13 horas.
- ▶ **Lugar:** Ante la escultura de Jorge Oteiza, junto al Ayuntamiento de Bilbao.
- ▶ **Convocan:** Gesto por la Paz de Euzkai Herria y Amnistía Internacional.

chos humanos.

Aunque reconocen que la tortura no es una «práctica sistemática» en España, consideran necesario que los gobiernos investiguen «de manera rápida,

exhaustiva e imparcial» todas las denuncias de torturas, evitando de esa forma «la impunidad y las dudas sobre la correcta actuación de las autoridades públicas».

Por todo ello y por segundo año consecutivo, han solicitado diversas medidas que «protejan» los derechos de los detenidos. Entre ellas, que el periodo de incomunicación sea eliminado o reducido al máximo, que se instalen cámaras de video que graben los interrogatorios o que los detenidos sean asistidos por un abogado desde el momento de su arresto.

Gesto por la Paz y Amnistía Internacional hacen un llamamiento a la ciudadanía para que muestre «el rechazo ante este tipo de vulneración de los derechos humanos» y se concentre a mediodía de hoy frente al Ayuntamiento de Bilbao, junto a miembros de ambos colectivos.

Un colaborador de ETA huido en Canadá, en coma tras un accidente

VASCO PRESS BILBAO

Gorka Perea, miembro de un 'grupo Y' de apoyo a ETA huido en Canadá, se encuentra en coma tras sufrir el pasado miércoles un accidente de tráfico mientras andaba en bicicleta. Perea huyó junto a Eduardo Plágaro al país norteamericano para eludir una condena de seis años impuesta por la Audiencia Nacional. Ambos fueron detenidos en Montreal en 2001 y actualmente se encuentran a la espera de que se resolvieran sus demandas de extradición.

Según informa Askatasuna, la organización de apoyo a los presos de ETA, Perea, vitoriano de 30 años, tuvo el accidente en Montreal tras una colisión entre un coche y su bicicleta. Se encuentra ingresado en la UVI, en coma, y con un cógulo. El colectivo en favor de los presos añade que su situación mejora.

Perea y Plágaro fueron condenados en 1997 a sendas penas de seis años por cometer dieciséis ataques incendiarios contra empresas relacionadas con la construcción de la autovía Navarra-Guipúzcoa, concesionarios de Citroën y Renault y oficinas de la Caja Vital.

TRIBUNALES

Redención de pena para 'Kubati'

La Audiencia Nacional ha estimado el recurso presentado por la defensa del etarra José Antonio López Ruiz, 'Kubati', y ha decidido mantener su derecho a obtener reducciones de condena por trabajar en la prisión, aunque el preso se haya negado hasta ahora a realizar ningún trabajo.

LIBROS

El obispo Setién y la unidad de España

El obispo emérito de San Sebastián, José María Setién, presentó ayer su último libro, 'Unidad de España y juicio ético' (Erein), en el que advierte de que «no debe confundirse el problema que el nacionalismo puede plantear a la unidad de España, con el planteado a España por el terrorismo».

SAN SEBASTIÁN

Elorza ofrece un pacto a PNV-EA

El alcalde de San Sebastián, el socialista Odón Elorza, hizo pública ayer una propuesta al portavoz municipal de PNV-EA, Román Sudupe, para negociar un gobierno de coalición «con todas las consecuencias». Para Sudupe se trata de una operación de marketing.

«Hay más formas de entender lo que es España», asegura Setién

LIBRO El obispo emérito defiende esa tesis en su último trabajo, "Unidad de España y juicio ético"

Mañu de la Puente Donostia

JOSÉ MARÍA SETIÉN, obispo emérito de Donostia, afirmó ayer en la capital guipuzcoana que «no se puede prohibir –sino que se debe favorecer– el debate sobre la relación entre los conceptos Estado y Nación», ni tampoco se puede imponer un único modelo que pueda resultar excluyente.

Setién realizó esta reflexión en el momento de la presentación de su último libro, "Unidad de España y juicio ético", editado por Erein y prologado por José María Zuzunegi. Jexusmari Mujika, presidente de la editorial Erein, presentó el acto.

Defendió la necesidad de diferenciar lo que significan los vocablos Estado y Nación, recalando el carácter que los separa, desde el momento en que el Estado aporta un elemento coactivo, y la Nación lo es desde la libertad de opciones.

«Las relaciones entre el Estado y las naciones que lo integran

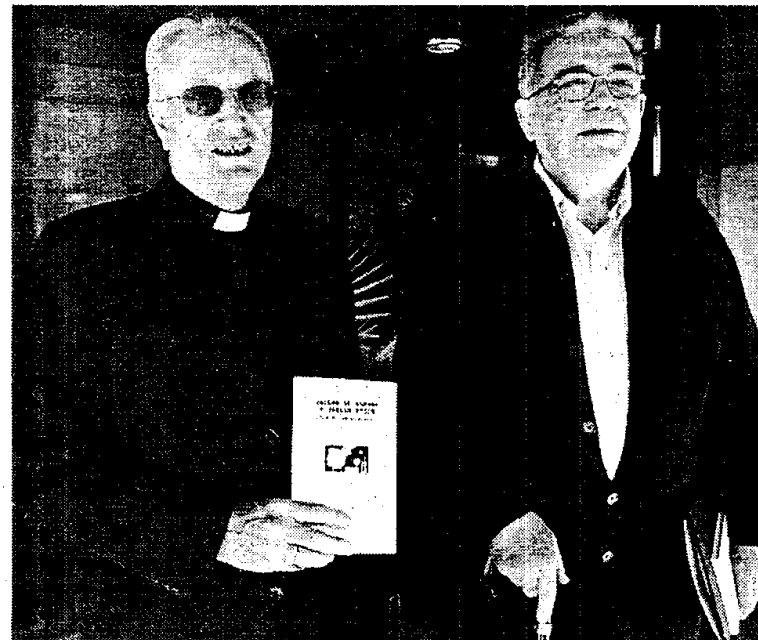
–apuntó– pueden y deben ser objeto de una discusión que no se debe prohibir», de manera que los integrantes de esas naciones tienen el derecho y la legitimidad de caminar hacia nuevas fórmulas de relación en contra de cualquier fórmula impositiva.

Para Setién hay más formas de entender España que la existente. «Puede haber otras» –indicó– que deben ser tenidas en cuenta y aceptadas, de manera que «habrá que buscar una forma de convivencia en la cual, supuesto ese reconocimiento de coactividad propio del Estado, se acepte el carácter optativo de la variante nacional», que nace desde el uso de la propia libertad de cada cual.

Esta coyuntura es, en su opinión, un problema político que los ciudadanos han de resolver por las «vías políticas propias de una sociedad respetuosa con los derechos humanos, mediante el diálogo y con exclusión de la violencia, que es contraria al principio de la libertad».

Para Setién, «el problema debe situarse bien», separando el nacionalismo de la violencia, del terrorismo.

Las reflexiones del autor nacen



Setién junto a José María Zuzunegi, que ha prologado su última obra. **A. Guerrero**

a partir de las declaraciones realizadas en enero pasado por un alto dignatario de la iglesia española que afirmó que «la unidad de España es un bien moral», frase de la que la prensa estatal se hizo especial eco significando que «el episcopado debería iluminar a la fel-

gria católica de nuestro país sobre este asunto tan debatido».

Para José Mari Zuzunegi (prologuista), «para ser vascos de cara al futuro no se debe hacer de los antepasados lo que de hecho nunca fueron, ni negar que fueron lo que de hecho fueron».

AI y Gesto por la Paz convocan un acto contra la tortura

Se celebrará hoy en Bilbao con motivo del "Día Internacional de apoyo a las víctimas"

Agencias Bilbao

LAS ORGANIZACIONES Amnistía Internacional y Gesto por la Paz han convocado un acto conjunto para mañana, sábado, en Bilbao con motivo de la celebración del "Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura".

Un comunicado suscrito por ambas organizaciones señala que «sin olvidar los atentados, las amenazas, el miedo ni el clima de intimidación que venimos sufriendo a mano de grupos terroristas como ETA o Al Qaeda, no podemos dejar de insistir en que la actuación de nuestros gobiernos ha de llevarse a cabo dentro de la legalidad y el respeto por los derechos humanos de todas las personas». Añaden que, «independientemente de la culpabilidad o inocencia» de las personas apresadas «los derechos humanos son para todos» y que «la tortura y los malos tratos son prácticas contrarias a la ética más elemental».

Gesto y A.I. piden más rigor a los gobiernos en casos de torturas

► Han convocado para hoy una concentración conjunta en Bilbao

EUROPA PRESS. BILBAO

La Coordinadora Gesto por la Paz y Amnistía Internacional reclamaron ayer «más rigor» a los gobiernos en los casos de tortura y que, «en lugar de ofrecer indultos a las personas condenadas por dichos delitos», apliquen justicia de modo «ejemplarizante, sin que ello suponga una reducción de los derechos del condenado».

Representantes de ambas organizaciones presentaron en Bilbao la concentración que realizarán hoy bajo el lema *Torturaren aurka, por el Estado de derecho*, frente al Ayuntamiento de la capital vizcaína, a partir de la una de la tarde, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo de las víctimas de la tortura.

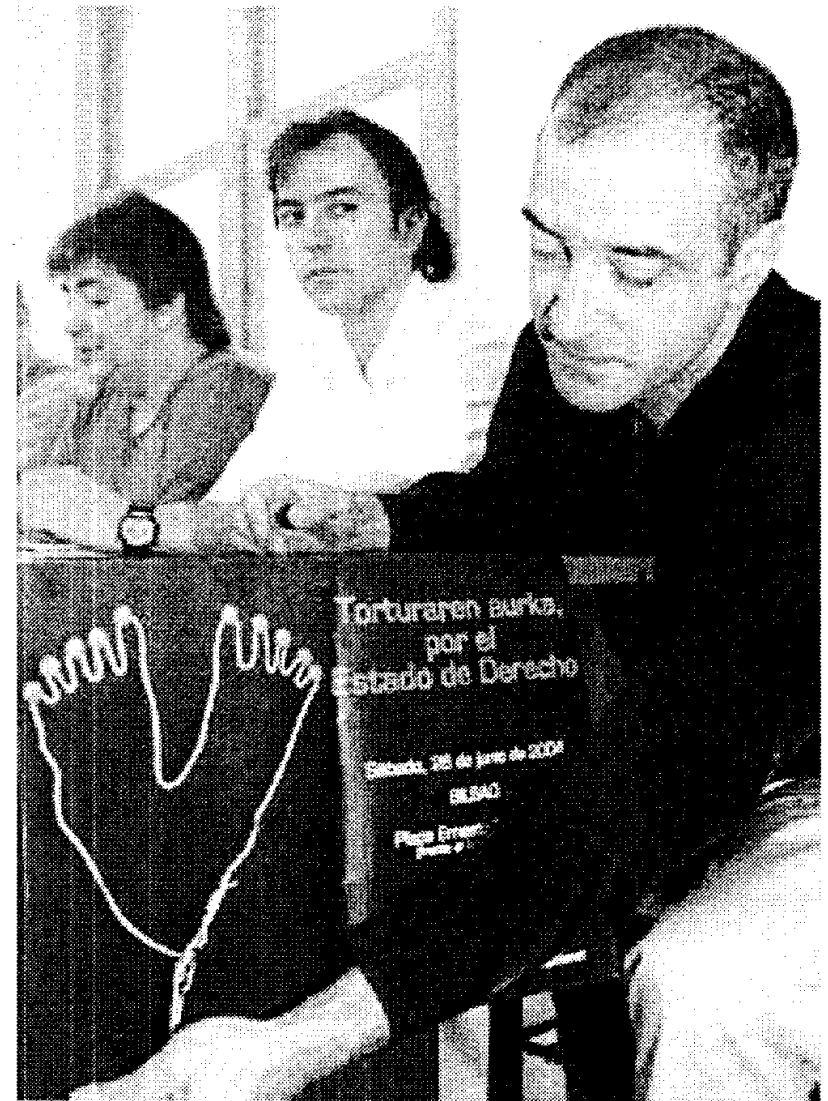
Tanto para Gesto por la Paz como para Amnistía Internacional, es necesario que los estados,

gobiernos autonómicos y municipales «dejen claro que no se tolerarán torturas bajo ninguna circunstancia, condenando públicamente su uso, investigando todas las denuncias y articulando mecanismos necesarios para su prevención y erradicación, así como la formación en derechos humanos de los cuerpos policiales y militares».

En un comunicado, las dos organizaciones señalaron que los estados «tienen el deber de proteger a todos sus ciudadanos y apostar por desarrollar y vigilar el cumplimiento estricto de una legislación y unos procedimientos garantistas que protejan los derechos de las personas detenidas». Por ello, solicitaron la eliminación o reducción al máximo posible del periodo de incomunicación de los detenidos, la asistencia de un abogado desde el momento de la detención, el dere-

cho a ser examinado por un médico elegido por el detenido además de por el de oficio, el derecho de los detenidos a comunicar la detención a una tercera persona y la instalación de cámaras de vídeo que registren los interrogatorios, «permitiendo salvaguardar los derechos y evitar falsas denuncias».

Tras reconocer que la tortura «no es una práctica sistemática» en España, consideraron que «la existencia de una sola denuncia hace necesaria una rápida actuación del Estado». «Sin olvidar los atentados, las amenazas, el miedo ni el clima de intimidación que venimos sufriendo a mano de grupos terroristas como ETA o Al-Qaida, no podemos dejar de insistir en que la actuación de nuestros gobiernos ha de llevarse a cabo dentro de la legalidad y el respeto por los derechos humanos que todas las personas, independientemente de su culpabilidad o inocencia, ya que los derechos humanos son para todos», subrayaron.



Los organizadores muestran el cartel de la convocatoria. [TELEPRESS]

Gesto y Amnistía exigen a todas las administraciones "más rigor" frente a la tortura

EL PAÍS. Bilbao

La coordinadora Gesto por la Paz y Amnistía Internacional exigieron ayer en Bilbao que todas las administraciones se impliquen más en contra de la tortura, "condenando públicamente su uso, investigando todas las denuncias y articulando mecanismos para su prevención y erradicación". Representantes de ambas organizaciones se concentrarán hoy (13.00) frente al Ayuntamiento de la capital vizcaína, bajo el lema *Torturaren aurka, por el Estado de derecho*. Hoy se celebra el Día Internacional en apoyo de las víctimas de la tortura.

Ambas organizaciones, tras reconocer que la tortura "no es una práctica sistemática" en España, consideran que "la existencia de una sola denuncia hace necesaria una rápida actuación del Estado". Por ello, pidieron "más rigor" al Gobierno central ante las denuncias y que, "en lugar de ofrecer indultos a las personas condenadas por dichos delitos", hagan justicia de modo "ejemplarizante".

Gesto y Amnistía solicitaron la eliminación o reducción al máximo del periodo de incomunicación de los detenidos, la asistencia de un abogado desde la detención, el derecho a ser examinado por un médico elegido por el detenido además de por el de oficio, el derecho de los detenidos a comunicar su arresto a una tercera persona y la instalación de cámaras de video que registren los interrogatorios, "permitiendo salvaguardar tanto los derechos de los detenidos y evitar falsas denuncias".

Durante 2003 Amnistía recibió informes sobre torturas y malos tratos a manos de las fuerzas de seguridad, policía y otras autoridades estatales en 130 países, entre ellos España.

Setién defiende un debate abierto sobre la relación entre el Estado y las naciones

EL PAÍS. San Sebastián

El obispo emérito de San Sebastián, José María Setién, afirmó ayer que "no se puede prohibir" la discusión entre las diferentes formas de entender "las relaciones entre el Estado y las naciones" que lo integran. Sin citar en ningún momento el *plan Ibarretxe*, Setién aseguró: "Las circunstancias históricas en las que vivimos son permanentemente modificables", por lo que "pueden darse diversas formas de relacionar el ejercicio del poder del Estado con el ejercicio de la opción nacional". A su juicio, este "problema político" ha de resolverse "por vías políticas" y "con exclusión de la violencia".

Setién hizo estas declaraciones al presentar su último libro, el ensayo *Unidad de España y juicio ético* (Erein), en cuya contraportada escribe: "Se hace necesario distinguir y separar el tema del nacionalismo en sí, del tema de la violencia y, en particular, del tema de la violencia terrorista".

Elorza ofrece a los nacionalistas un pacto de gobierno "con todas las consecuencias"

Sudupe replica que la propuesta es una "operación de imagen", pero promete estudiarla

MIKEL ORMAZABAL. San Sebastián. El alcalde de San Sebastián, el socialista Odón Elorza, reveló ayer que hace cinco semanas hizo una "propuesta formal" al portavoz municipal de la coalición PNV-

EA, Román Sudupe, para formar un gobierno de coalición "con todas las consecuencias". Es una oferta "sin condiciones" y "abierta" a la negociación, recalco. Los nacionalistas ven en la invitación

"una nueva operación de imagen" del primer edil, a quien censuraron por airearla ante los periodistas. Con todo, Sudupe aseguró que PNV y EA estudian el ofrecimiento y darán una respuesta "conjunta".

Elorza vuelve a intentar, como ha hecho en diferentes ocasiones desde 1999, atraerse a su gobierno municipal a la coalición PNV-EA, a la que ha reiterado, esta vez "sin condiciones previas", su disposición a firmar un acuerdo de coalición "con todas las consecuencias". Este último tanteo se inició hace cinco semanas, cuando trasladó a Sudupe, su disposición a firmar "con la mejor convicción" un pacto de gobierno "en clave de ciudad y al margen de los partidos políticos".

El alcalde hizo pública la noticia como una declaración institucional en una rueda de prensa. El texto contaba la aprobación de todo el equipo de gobierno. Elorza justificó el ofrecimiento en su deseo de "configurar un gobierno más plural, transversal, fuerte y cohesionado que garantice la estabilidad política en San Sebastián y el progreso de los grandes proyectos". El PSE gobierna en solitario con 10 de los 27 ediles. El PNV y EA cuentan con seis y tres concejales, respectivamente. El PP suma siete representantes, e IU completa el consistorio con su única edil.

El alcalde explicó que la oferta está abierta a la negociación, a diferencia de la "propuesta cerrada" que cursó a los nacionalistas por escrito en agosto. En aquella ocasión, Elorza llegó a ofrecer ocho delegaciones a los nacionalistas y les garantizaba su presencia sin voto en la Junta de Gobierno. Sudupe rechazó la propuesta de plano al considerarla una "trampa".

Al cumplirse un año de la conformación de los ayuntamientos, Elorza afirmó que su ofrecimiento se produce en "una fase de gran trascendencia para San Sebastián", en la que es necesario "un gobierno amplio y más representativo" para abordar con garantías seis grandes retos: la revisión del



Odón Elorza, en la conferencia de prensa de ayer. / JESÚS URIARTE

Plan General, la elección del modelo urbanístico de Auditx Akular (el principal plan de vivienda de la ciudad), la negociación de las normas orgánicas que regirán el funcionamiento del consistorio, la aprobación de los proyectos culturales para Tabacalera y el Museo San Telmo, la estación intermodal de transportes en Riberas de Loiola y, finalmente, la preparación del presupuesto para 2005.

"Mi especialidad es gobernar en coalición", destacó Elorza.

Sin embargo, desde finales de marzo de 2002, cuando rompió su acuerdo con el PP, gobierna en solitario: "No es una situación envidiable, porque supone un esfuerzo tremendo".

La coalición PNV-EA no ha contestado aún. Sudupe admitió que están analizando la oferta, aunque puso en duda las buenas intenciones del alcalde: "No es de recibo que salga unilateralmente a decir en público el contenido de la propuesta cuando los acuerdos necesitan

mucho trabajo de cocina. Mal empieza".

Sudupe insistió en que airear la oferta "la convierte en una operación de marketing y de imagen", y recordó que el primer edil le propuso el acuerdo en plena campaña de las pasadas elecciones europeas. Mostró su extrañeza por la "transformación y metamorfosis mental" del regidor, a quien reprochó que hace dos meses aprobase los presupuestos para este año "mediante un decretazo y en contra de la mayoría de la oposición". Y se preguntó si no es más fácil "llegar a acuerdos puntuales, como aprobar las cuentas municipales, que firmar un pacto de gobierno".

El dirigente penequista se remontó al inicio de este mandato para explicar que en julio pasado también entabló conversaciones con Elorza para gobernar juntos, aunque en aquella oportunidad las negociaciones se rompieron porque "el alcalde se fue de vacaciones".

Sudupe compareció ante la prensa casi a continuación que el alcalde y junto a la representante de EA Jaione Arratibel. Garantizó que en este asunto ambas formaciones nacionalistas irán "de la mano" y contestarán conjuntamente con "rigor". La coalición nacionalista se halla en trámite de separación local a iniciativa de EA, que desea formar grupo propio. A Elorza le bastaría en este caso un acuerdo con el PNV para sumar mayoría absoluta, de la que se queda al borde en el caso de pactar sólo con EA.

El intento de Elorza de conformar un gobierno estable para el resto de mandato coincide con una etapa en la que ha polemizado abiertamente con los responsables de la Diputación, primero durante la presentación pública del edificio de Tabacalera y después por el Parque Tecnológico de Miramón.

El Parlamento foral desautoriza la pretensión de Sanz de que se derogue la disposición sobre la anexión a Euskadi

MIKEL MUEZ. Pamplona

El Parlamento navarro aprobó ayer una moción contraria a la posibilidad de derogar la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución, que regula un hipotético procedimiento de anexión de Navarra al País Vasco. La Cámara desautorizó así al presidente foral, el regionalista Miguel Sanz, quien ha venido reiterando ante distintos responsables del Gobierno central su exigencia de que sea derogada dicha disposición aprovechando el actual proceso de reformas constitucionales abierto por los socialistas. La

moción, presentada por IU, fue apoyada por el PSN, Aralar, EA, PNV y CDN, socio de gobierno de los regionalistas. Sólo UPN votó en contra.

Todos los partidos, excepto los nacionalistas, defienden la existencia de Navarra como comunidad autónoma uniprovincial, pero creen que la disposición transitoria, que tiene su reflejo en la Ley del Amejoramiento del Fuero, constituye una muestra del respeto que los padres de la Constitución hicieron patente hacia una sociedad como la navarra, en la que coexisten dos identidades. El

nacionalismo vasco suma ocho de los 50 escaños del Legislativo foral, uno de los cinco diputados elegidos en los comicios generales y su apoyo electoral medio ronda el 20% de los votos.

En el transcurso del debate, Sanz reiteró su legitimidad para pedir tal derogación y consideró que sería "positivo" su sustitución por una nueva disposición general que amparase el derecho de todas las comunidades autónomas españolas a reformar su marco institucional o territorial. El presidente regional mostró su disconformidad con el hecho de

que se limite esa capacidad de elección de los navarros a la integración en una determinada comunidad.

Félix Taberna, portavoz de IU, le reprochó haber solicitado la derogación conociendo que carecía del apoyo necesario para ratificarlo. El socialista Carlos Cristóbal subrayó que hacer desaparecer la transitoria cuarta alejaría a los nacionalistas del necesario consenso constitucional y Juan Cruz Alli (CDN) pidió mantener la disposición por ser un ejemplo del derecho de autogobierno de la sociedad navarra.